

a. "China 'guesía y el capitalismo".

OYO LA LUCHA LOS LIBANESES

Las gestiones terminadas ahora de la liberación (OLP), de la guerra aceptada programa incluye la paz. Los sirios en paz. Los izquierdistas derechos en los últimos más de 50 la existencia disminuyó las políticas to.

el acuerdo de la suscrita en el presidente sirio jefe de los Yasser prometieron eficazmente con reanuda las y reafirmante de Siria de paz. El revivir el mo sirio-lí supervisar la ción de un e se encare las futu- ridad. ... aban todas esquemas la "internatización" de onó la prin- a izquierda: s sirias que

sesionó el congreso del Partido Husak trató de convencer por todos los medios a la jerarquía de la Unión Soviética que Checoslovaquia es un aliado leal que permanecerá apegado al concepto del comunismo que preconiza el Kremlin.

"Todos estamos convencidos que después de que se pongan en ejecución las conclusiones del congreso, la Checoslovaquia socialista saldrá más rica y fuerte aún y hasta más hermosa", manifestó después el jefe de la delegación soviética Andrei Kirilenko.

OPORTUNIDAD

Husak también ofreció a los liberales checos destituidos desde la invasión soviética, que terminó en 1968 con la "primavera de Praga", una oportunidad de reintegrarse a la colectividad con la condición de que demuestran que han cambiado sus puntos de vista.

tuvo que mantener un delicado equilibrio entre los moderados y las fracciones favorables a Moscú y entre checos y eslovacos que están compitiendo por obtener una mejor parte de la economía. Su discurso inaugural lo dijo en checo, pero el de clausura lo pronunció en su nativo eslovaco.

El congreso eligió a la nueva

La celebración de esos ejercicios ha provocado protestas entre los militares norteamericanos. Una investigación fue iniciada de inmediato por el ejército estadounidense.

directiva del Partido sin hacer ningún cambio, con excepción del alejamiento del presidente Lunvik Svoboda del Presidium.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS PLASTICOS SINTETICOS Y ANEXOS CIA. LTDA. (DAPSA COMPAÑIA LIMITADA).

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, por Escritura Pública de 10 de marzo de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 1369 de 14 de abril de 1976.
 - 2.- Los socios que conforman la compañía son: señores Vicente Armas Venegas y Luis Armas Venegas, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
 - 3.- La compañía se denominará "DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS PLASTICOS SINTETICOS Y ANEXOS CIA. LTDA". (DAPSA COMPAÑIA LIMITADA).
 - 4.- Objeto social: La compañía se dedicará especialmente a la importación, exportación, representación, distribución y venta de toda clase de artículos plásticos, sintéticos y anexos.
 - 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de 30 años.
 - 6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
 - 7.- Capital social: Es de UN MILLON DE SUCRES (\$ 1.000.000) dividido en mil participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1.000) de valor cada una.
 - 8.- Integración de capital: Se halla íntegramente suscrito y se paga de la siguiente manera: DIEZ MIL SUCRES (\$ 10.000) en numerarios; y NOVECIENTOS NOVENTA MIL SUCRES EN ESPECIES (\$ 990.000).
 - 9.- Forma de administración y representación legal: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de abril de 1976.

GERMAN CARRION A.,
Secretario General

2do. AVISO

MOLINOS CORONA C. A. EN LIQUIDACION

Comunicase al público que la Compañía Molinos Corona C. A., ha entrado en proceso de liquidación. De acuerdo con el artículo 383 de la Ley de Compañías, los acreedores de esta compañía podrán hacer valer sus derechos siempre que en el plazo de sesenta días a partir de la tercera publicación de este aviso, presenten los documentos justificatorios a los liquidadores, lo que podrán hacer en la siguiente dirección Ponce 109 y Pazmiño, Ciudad, oficina del Dr. Mario Paz y Miño. Teléfono 528209.

Quito, abril 8 de 1976.

Dr. Mario Paz y Miño C.
LIQUIDADOR POR PARTE DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dr. Jorge Gonzalo García
LIQUIDADOR POR PARTE DE MOLINOS
CORONA C. A.